



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **VICTOR HUGO LASSO PABON**, que dentro del expediente No. **OEA-14591**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 01 de octubre de 2014--RESOLUCION NUMERO: 126675. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** el desistimiento de la Solicitud de Formalización de Minería tradicional con radicado No **OEA-14591**, para la explotación económica de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS** en una mina ubicada en jurisdicción del Municipio de **AMALFI**, de este Departamento presentada por el señor **VICTOR HUGO LASSO PABON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.950.123, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----XIOMARA NEIRA SANCHEZ**---Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

15 DIC. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

19 DIC. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015